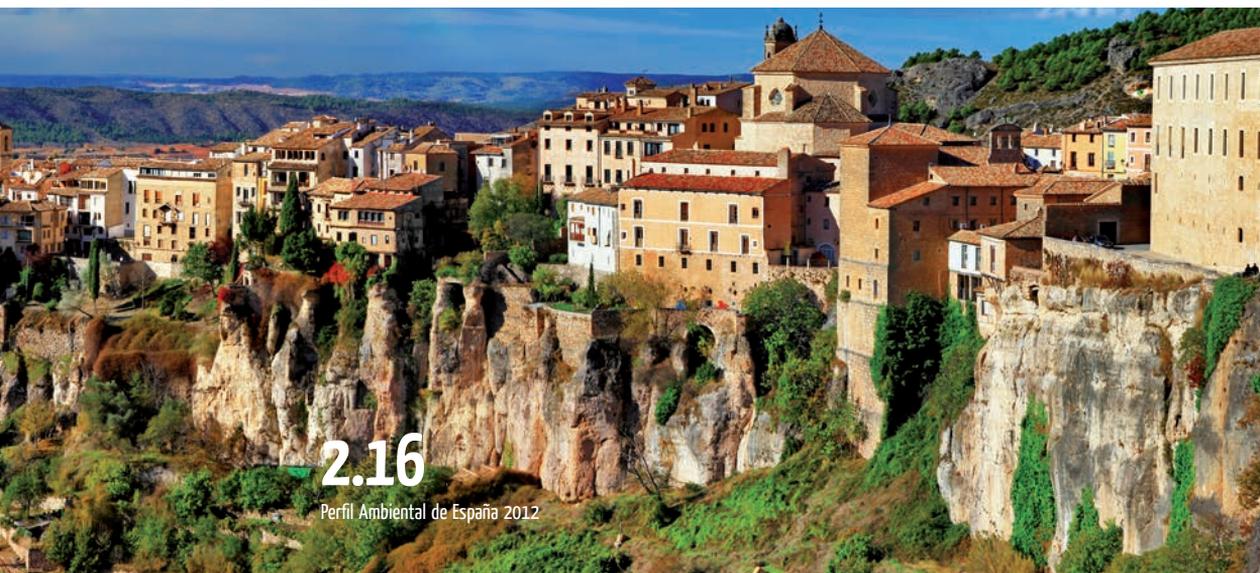


MEDIO URBANO



El hecho de que la mayor parte de la población desarrolle su actividad diaria en un entorno urbano hace que este medio se convierta en origen y receptor de grandes presiones. En España, el 79,1% de la población habita en municipios mayores de 10.000 habitantes (que representan solo el 9,4% de los municipios totales).

Diversos planes de actuación y normativa se han planteado con el fin de mejorar el entorno sostenible de las ciudades. Entre ellos, el “Plan de Eficiencia Energética 2011” de la UE, que promueve el ahorro energético mediante la mejora de la eficiencia de los edificios, la movilidad urbana sostenible y la infraestructura verde. Y la directiva 2012/27/UE, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, que promueve la eficiencia en la calefacción y la refrigeración en los sistemas urbanos.

En el caso español se pueden destacar varias iniciativas, como el “Plan de Energías Renovables 2011-2020” o las medidas propuestas en el “Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera 2013-2016”. Este último Plan establece el marco para mejorar la calidad del aire en España mediante actuaciones concretas en coordinación con otros planes sectoriales y con los que adopten las CCAA y las entidades locales. Sus 78 medidas tienen el objetivo de reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire en las ciudades.

Además, el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) del Ministerio de Fomento, presentado en el verano de 2012, considera la dimensión urbana del transporte como uno de sus elementos fundamentales. Este Plan concibe los Planes de Movilidad Sostenible



como los instrumentos necesarios de colaboración de las diferentes administraciones en materia de planificación y fomento del transporte público y de impulso de la movilidad sostenible.

En relación con el ruido ambiental, la información referente a los mapas estratégicos de ruido (MER) recabados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se pueden consultar en el Sistema Básico de Información sobre la Contaminación Acústica (SICA), a través de la web: <http://sicaweb.cedex.es/mapas-consulta-fase2.php>. Esta página se actualiza continuamente con los nuevos MER que se van comunicando al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

MENSAJES CLAVE

- El 79,1% de la población española se concentra en municipios de más de 10.000 habitantes. En 2012, estos municipios representaban solo el 9,4% de los 8.116 totales.
- La declaración de Bienes Inmuebles de Interés Cultural, que configuran una parte importante del patrimonio monumental de las ciudades, presenta una tendencia de crecimiento en los últimos años.
- El transporte urbano de viajeros descendió en 2012 un 4,4% respecto al año anterior: el metro registró un descenso de usuarios del 4,5%, mientras que el autobús sufrió una bajada del 4,3%.
- La Red de Redes de Desarrollo Local es un vehículo de participación ciudadana en el ámbito del medio ambiente y en el desarrollo de la Agenda 21 Local. Esta red incluía en 2011, 2.801 municipios y cerca de 28,2 millones de habitantes. En 2011, además, 934 municipios habían firmado el Pacto de los Alcaldes.

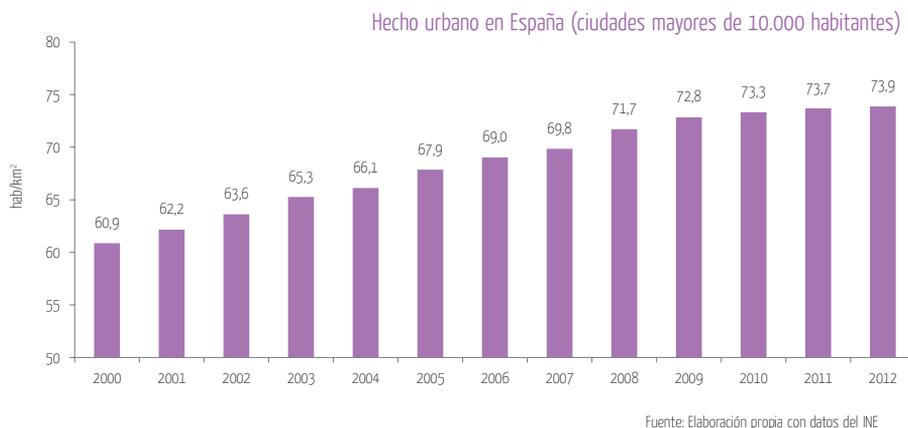
INDICADORES

- Presión urbana en el territorio
- Patrimonio monumental de las ciudades
- Transporte urbano
- Participación ciudadana en sostenibilidad urbana



Presión urbana en el territorio

En 2012 el crecimiento del “hecho urbano” ha sido solo del 0,3%, el menor de los últimos años



Según el padrón municipal de habitantes, la población española no ha dejado de crecer en los últimos años, si bien el año 2012 es el que ha experimentado un menor crecimiento, de tan solo el 0,16%. En el periodo 2000-2012, el crecimiento de la población ha sido del 16,7%. La ralentización de este progreso, iniciada en 2010, está influenciada, entre otros aspectos, por los procesos migratorios para la búsqueda de mejores condiciones de empleo que se han producido por la crisis económica.

El análisis de la población en los municipios mayores de 10.000 habitantes muestra un comportamiento similar, si bien el crecimiento ha sido del 21,4%, al pasar de 30.796.529 habitantes en 2000 a 37.389.664 habitantes en 2012. Esta cifra de 10.000 habitantes es el límite que en determinados foros se utiliza para separar el entorno rural del urbano. En 2012, el 9,4% de los municipios españoles eran urbanos según este criterio y, sin embargo en ellos residía el 79,1% de la población.

Por “hecho urbano” se entiende la relación entre la población que habita en los municipios de más de 10.000 habitantes y la superficie de un ámbito territorial. En el caso de España se calcula también para las comunidades autónomas. Se trata de una expresión de densidad (hab/km²), que permite evaluar la presión por concentración de habitantes que origina el entorno urbano. En el periodo 2000-2012 la densidad del hecho urbano se ha incrementado en España un 21,4%, alcanzando en 2012 los 73,9 hab/km². Madrid, Canarias y País Vasco

han sido las comunidades autónomas con mayor valor de esta densidad en 2012. En el otro extremo se encuentran Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura. La situación de Ceuta y Melilla no es comparable debido a su pequeña superficie y a la población que poseen.

Hecho urbano por CCAA. Año 2012



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

NOTAS

- El indicador representa la presión ejercida por los núcleos de población urbana de más de 10.000 habitantes sobre el territorio. Se calcula mediante el cociente de la población que habita en dichos núcleos y la superficie de la Comunidad Autónoma respectiva. También para el total de España. En el cálculo del indicador se han utilizado las cifras que proporciona el Padrón Municipal a 1 de enero de los años estudiados desde el 2000 hasta el 2012.
- Tradicionalmente, se determina como urbano, "el conjunto de entidades de población con 10.001 o más habitantes". Aunque a efectos del cálculo de diversos indicadores así se ha considerado, parece ser que esta clasificación enmascara muchas situaciones que no son propiamente urbanas (según la metodología utilizada para la delimitación de las Áreas Urbanas españolas del Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas del Ministerio de Fomento).
- Según el Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas en España, los ámbitos urbanos de nuestro país estarían compuestos por 1.076 municipios (13,3% de los municipios españoles). Su población representa el 81,4% del total nacional y la superficie que ocupan, el 20,6% de la superficie total del país.

FUENTES

- INE. Padrón municipal de habitantes (diferentes años). Consulta en INEbase/Demografía y población /Cifras de población y Censos demográficos/Cifras oficiales de población: Revisión del Padrón municipal
- INE. Extensión geográfica. Consulta en INEbase/Entorno físico y medio ambiente/Entorno físico/Territorio/Población, superficie y densidad por CCAA y provincias/Población, superficie y densidad por CCAA y provincias.
- Ministerio de Fomento, 2012. Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas.

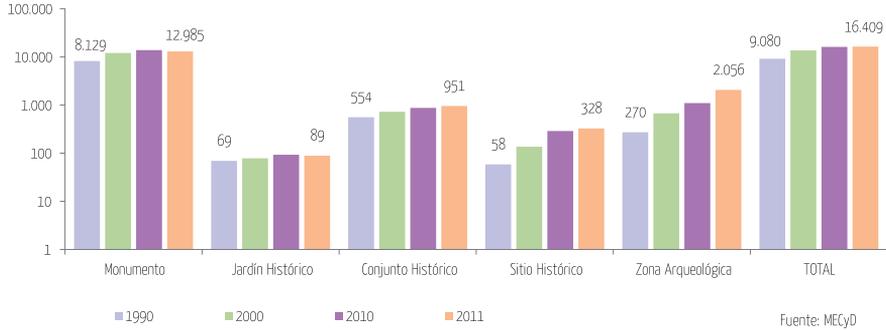
MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.ine.es>
- <http://siu.vivienda.es/portal/>

Patrimonio monumental de las ciudades

Crece los Bienes Inmuebles inscritos como Bienes de Interés Cultural, que en 2011 llegaron a 16.409

Evolución del patrimonio histórico protegido. Nº de Bienes de Interés Cultural (inmuebles)

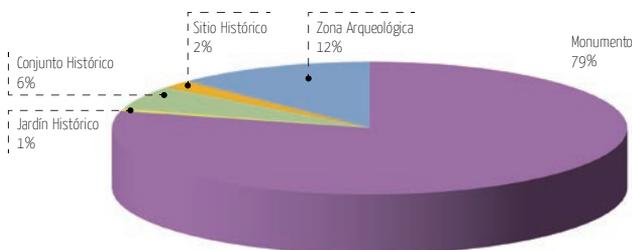


El número de Bienes Inmuebles inscritos como Bienes de Interés Cultural total que configuran parte del patrimonio monumental de las ciudades, presenta una tendencia de crecimiento en los últimos años. En 2011, el número de Bienes de Interés Cultural se ha incrementado un 2,17%, al pasar de 16.061 en 2010 a 16.409.

Por categorías, los Monumentos y los Jardines históricos se han reducido un 5,3% y un 3,3%, respectivamente. Por el contrario, los Conjuntos históricos se han incrementado un 8,9%, los Sitios históricos un 14,3% y, sobre todo, las Zonas arqueológicas, que han aumentado un 86,2%, al pasar de 1.104 en 2010 a 2.056 en 2011.

Pese a este comportamiento interanual, la distribución de las categorías mantiene la proporción de años anteriores sobre todo en la categoría de Monumentos.

Distribución de los Bienes Inmuebles de Interés Cultural. Año 2011



En número de Bienes declarados, Baleares, Andalucía y Cataluña ofrecían en conjunto, en 2011, el 53,1% de los Bienes declarados, mientras que Andalucía, Canarias y Cataluña fueron las Comunidades Autónomas con más Bienes propuestos para su declaración.

Contribución de las CCAA al patrimonio histórico artístico. Bienes muebles e inmuebles inscritos como Bienes de Interés Cultural. Año 2011 (%)



NOTAS

- La gráfica en la que se presentan los datos de Patrimonio Monumental se ha elaborado con escala logarítmica dada la gran diferencia existente entre el número de monumentos y el resto de categorías.
- Los elementos integrantes del Patrimonio Histórico Español, según su categoría jurídica y atendiendo a su protección, son de dos tipos: Bienes de Interés Cultural (BIC), que pueden ser muebles e inmuebles y Bienes que por su especial relevancia deben ser inventariados, a pesar de no gozar de la consideración BIC.
- La categoría Monumentos comprende inmuebles como Monumentos, Museos, Archivos y Bibliotecas de titularidad estatal, y aquellos inmuebles considerados de Interés Cultural por la Ley 16/1985, como Castillos, Hórreos y Cruces de término. Asimismo comprende otras categorías de protección jurídica establecidas por la legislación específica de las Comunidades Autónomas.

FUENTES

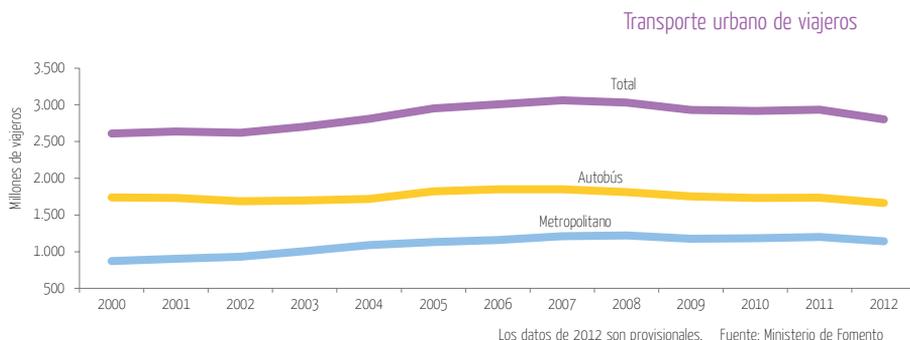
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013. Anuario de Estadísticas Culturales 2012.
- CULTURAbase. Sistema de difusión de estadísticas culturales. Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En Servicios al Ciudadano/Estadísticas culturales/ Explotación estadística de la Base de Datos de Patrimonio/Bienes inmuebles inscritos como Bienes de Interés Cultural por categoría.

MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.mcu.es/patrimonio/>

Transporte urbano

En 2012 desciende el transporte urbano de viajeros un 4,4% respecto a 2011



Según la Estadística de Transporte de Viajeros del INE, los usuarios del transporte urbano alcanzaron la cifra de 2.804 millones en 2012 (datos provisionales), lo que supone un descenso del 4,4% respecto al año anterior. En 2011 la tasa de variación fue del 0,6%, porcentaje cinco puntos superior a la última registrada.

El servicio de transporte urbano metropolitano fue utilizado por 1.140,9 millones de viajeros en 2012. Respecto a 2011, el metro registró un descenso de usuarios del 4,5%, mientras que en ese año registró un aumento del 1,3%. A su vez, el transporte urbano en autobús sufrió una bajada del 4,3% en sus usuarios, mientras que en 2011 aumentó un 0,1%.

Por comunidades autónomas, solo seis ciudades disponen de transporte metropolitano, siendo Madrid la que cuenta con más viajeros y, sin embargo, en los últimos cinco años, el metro de Madrid ha sido el que más usuarios ha perdido (-12,2%), seguido de Valencia (-7,3%). Por su parte, los metros de Barcelona y Bilbao apenas han variado su número de viajeros.

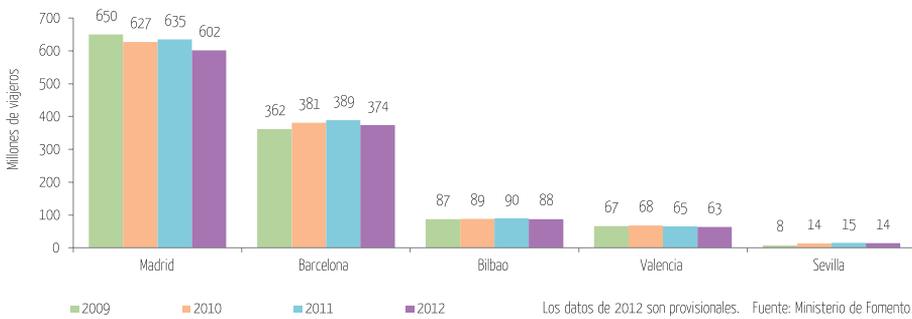
Respecto al transporte urbano por autobús, las comunidades autónomas de Madrid, Cataluña y Andalucía fueron las que más viajeros contabilizaron en 2012 (27,5%, 17,1% y 13,1%, respectivamente); si bien, en ese mismo año, todas las comunidades presentaron tasas anuales negativas en dicha modalidad de transporte urbano.

El informe del Observatorio de la Movilidad Metropolitana, de junio de 2012, elaborado con información proporcionada por 20 Autoridades de Transporte Público (ATP), que abarca una población de casi 26 millones de habitantes y representa el 54,6% de la población

española, destaca la preferencia por la utilización del vehículo privado para la realización de los desplazamientos por motivos de trabajo. Esto sucede sobre todo en las áreas metropolitanas medianas (con menor oferta de transporte público). En las áreas metropolitanas pequeñas, las distancias invitan a realizar desplazamientos tanto a pie como en bicicleta, llegando a suponer más de un 30% del total.

Sin embargo, el uso del vehículo privado y el uso del transporte público se ven reducidos cuando los motivos son diferentes al trabajo, debido al incremento de los viajes a pie y en bicicleta.

Número de viajeros al año en metropolitano



NOTAS

- Se entiende como área metropolitana “el área geográfica urbanizada en la que existe un elevado grado de interacción entre sus diversos núcleos urbanos en términos de desplazamientos, relaciones cotidianas, actividad económica, etc.”. No existe una definición única para delimitar las áreas metropolitanas en España. Para el Observatorio de la Movilidad Metropolitana (OMM) las áreas metropolitanas coinciden con el ámbito geográfico de actuación de cada Autoridad de Transporte Público (ATP).
- Los datos de transporte urbano de viajeros incluyen la información de: F.C. Metropolitano de Barcelona, S.A.; Metro Bilbao; Metro de Madrid, S.A.; Metro de Sevilla Sociedad Concesionaria de la Junta de Andalucía, S.A.; Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana: Metrovalencia y TRAM de Alicante; Transportes Metropolitanos de Barcelona; Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.; Empresa Municipal de Transportes de Valencia; Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M. y Transportes Urbanos de Zaragoza, S.A.

FUENTES

- Ministerio de Fomento, 2012. *Anuario Estadístico del año 2011*.
- Instituto Nacional de Estadística, 2013. *Estadística del Transporte de Viajeros (TV)*. Año 2012. Nota de prensa de 27 de febrero de 2013.

MÁS INFORMACIÓN

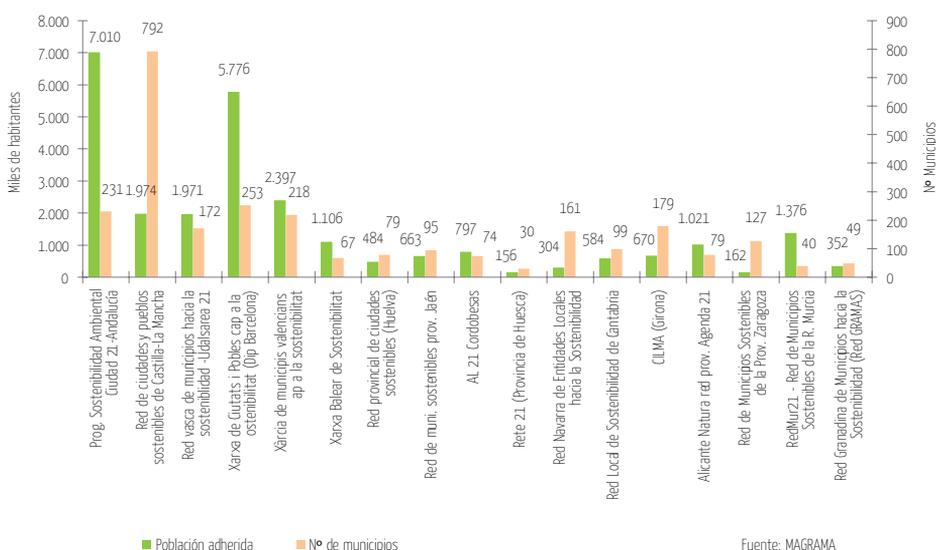
- <http://www.fomento.es/>
- <http://www.ine.es/>
- <http://www.observatoriomovilidad.es/>
- <http://www.transyt.upm.es/>
- <http://www.eea.europa.eu/soer/europe/urban-environment/>



Participación ciudadana en sostenibilidad urbana

La participación ciudadana en temas de sostenibilidad tiene en la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible una estructura cada vez más consolidada

Red de Redes de desarrollo local sostenible. 2011 (Número de municipios y población adherida)



La Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible mantiene su papel como instrumento para el debate e intercambio de experiencias entre las distintas redes autonómicas y provinciales que trabajan por la Agenda Local 21. Es, por tanto, un vehículo de participación ciudadana en medio ambiente y está constituida por más de 18 redes que representan a 2.801 municipios y a una población de 28.192.276 habitantes.

La Estrategia de Medio Ambiente Urbano-EMAU (aprobada por la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible en junio de 2006) y la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible-EEDS de 2007, configuraron el marco de partida para la elaboración de la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana Local (EESUL), aprobada en 2011. La EESUL recoge principios, objetivos, directrices y medidas para avanzar hacia una mayor sostenibilidad local.

El marco conceptual de la Estrategia de Medio Ambiente Urbano y de la EESUL es el “Libro Verde de Sostenibilidad Urbana y Local en la Era de la Información”. Se trata de un documento de referencia de las políticas ambientales relacionadas con el proceso de cambio de los sistemas urbanos en nuestro país, y sirve de herramienta técnica y educativa para los profesionales y técnicos que harán posible el tránsito de nuestras ciudades hacia escenarios más sostenibles.

Este libro, editado en 2012 por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se estructura en tres Partes. La Parte I aborda los grandes ámbitos en materia de medio ambiente urbano: urbanismo, movilidad, edificación, biodiversidad y gestión urbana. La Parte II se concentra en el estudio del metabolismo urbano (energía, agua, uso de los recursos, gestión de los residuos, aire y ruido urbano), así como las relaciones campo-ciudad. Por último, la Parte III, profundiza en la sostenibilidad social, más concretamente en la relación entre el hábitat urbano y la inclusión social en un contexto de desarrollo sostenible. Las Redes han participado activamente en la elaboración de este manual mediante la revisión y aportación de su propia experiencia.

Finalmente, en el ámbito urbano, el Pacto de los Alcaldes es una vía de participación institucional local, y en España, hasta marzo de 2013, lo habían firmado 1.259 municipios (que representaba una población de 22.661.791 habitantes y equivalía al 51% de la población total española). Un año después de su adhesión, los firmantes del Pacto se comprometen a ejecutar en su territorio el Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES). Hasta ahora, lo han hecho el 68% del total de los municipios españoles. En Europa, los firmantes son un total de 4.417 alcaldes y la población a la que implican 168.810.485 habitantes.

NOTAS

- El Pacto de los Alcaldes es el principal movimiento europeo en el que participan las autoridades locales y regionales que han asumido el compromiso voluntario de mejorar la eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovable en sus territorios.

FUENTES

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2011. Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2012. Libro Verde de Sostenibilidad Urbana y Local en la Era de la Información.
- Datos facilitados por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.ecourbano.es/index.asp>
- http://www.pactodelosalcaldes.eu/index_es.html

